

EDENORTE DOMINICANA, S.A.
INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

31 de julio de 2017

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EDENORTE DOMINICANA, S. A. (EDENORTE), les invita a participar en el procedimiento de **COMPRA MENOR**, referencia No. **EDN-CM-13-2017**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la **“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA CAMPAÑA GANA CON ENERGÍA 2017,” PRIMERA CONVOCATORIA.**

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	2012300	CAMISETA SUBLIMADA-DRY FIT C/LOGO	UND.	50
2	2005795	CHUPI CHUPI C/LOGO	UND.	826
3	2013420	BOCINA BLUETOOTH C/LOGO	UND.	310
4	2013421	CARGADOR PORTATIL C/LOGO	UND.	310

La presente invitación se hace de conformidad con la Ley número 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente invitación, la cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

Las fichas técnicas y artes editables, están disponibles, junto a esta invitación, en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A., www.edenorte.com.do y la DGCP, www.comprasdominicana.gov.do.

Formato de propuesta económica:

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNIT. S/ITBIS	PRECIO TOTAL OFERTADO C/ITBIS	TIEMPO DE ENTREGA
2012300	CAMISETA SUBLIMADA DRY-FIT, C/LOGO	UN.	50			
2005795	CHUPI CHUPI C/LOGO	UN.	826			
2013420	BOCINA BLUETOOTH C/LOGO	UN.	310			
2013421	CARGADOR PORTATIL C/LOGO	UN.	310			
TOTAL GENERAL				RD\$		

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de **EDENORTE**, conforme a calidad, precio y tiempo de entrega de los bienes ofertados.

La adjudicación será realizada por ítem a la mejor oferta sobre cumplimientos de las especificaciones técnicas, tiempo de entrega y mejor oferta económica.

EDENORTE DOMINICANA, S.A. se reserva el derecho de adjudicación a aquellos oferentes que mantengan o hayan tenido algún historial de incumplimiento con **EDENORTE**, sin importar el nivel ni el tipo de incumplimiento, según lo establecido en el artículo 5 párrafo III de la **Ley 340 Sobre Compras y Contrataciones del Estado**.

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, salvo lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto número 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012). El rubro del presente proceso es: **PUBLICIDAD**.

La fecha límite para presentar su Oferta técnica-económica en sobre cerrado, será el **JUEVES 3 DE AGOSTO DE 2017**, hasta la(s) 5:00 p.m.

La oferta debe tener una **validez mínima de 30 días hábiles** contados a partir de la recepción de la misma.

EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE LOS ARTÍCULOS PROMOCIONALES, SE REALIZARÁ CONFORME A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

FORMA DE PAGO: Pago total conforme a entrega de los bienes adjudicados, a los 45 días de presentar la factura original, firmada y sellada, con el conduce y orden de compras anexa.

CREDENCIALES:

El Oferente deberá enviar su oferta en sobre cerrado, debidamente firmada y sellada con las siguientes informaciones:

1) Para personas Jurídicas:

- Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.
- Copia del Registro de Proveedores del Estado.
- Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).

2) Para personas Físicas:

- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral.
- Copia del Registro de Proveedores del Estado.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$). A excepción de las empresas extranjeras, las cuales podrán presentar su oferta en dólares americanos (US\$).

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **diez mil Dólares Americanos con 00/100 (US\$10,000,00)**, están obligados a constituir una Fianza como **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato** emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana o Garantía Bancaria (con la condición de ser está incondicional, irrevocable y renovable) en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **4% del valor total adjudicado**. Para el caso de la **MIPYMES**, será del **1% del monto total de la adjudicación**, en favor de **EDENORTE** y con una vigencia no menor de un (1) año.

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS, por lo que sólo pueden ofertar una (1) cotización para la adquisición objeto de la presente invitación. La **cotización sólo debe contener un precio para cada ítem**.

Es preciso destacar, que es obligatorio que al momento de presentar las ofertas, deben contener debidamente firmadas en manuscrito y selladas, las fichas técnicas suministradas por EDENORTE, como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en la misma. También debe incluir muestra de cada artículo ofertado, ya con el arte requerido.

EL HECHO DE NO PRESENTAR LAS FICHAS TÉCNICAS EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS, Y LA MUESTRA DE LOS ARTÍCULOS CON LOS ARTES REQUERIDOS, DESCALIFICA AL OFERENTE PARA LOS ÍTEMS OFERTADOS.

El Oferente deberá entregar su Oferta en sobre cerrado, debidamente identificado con la siguiente información:

NOMBRE DEL SUPLIDOR

Dirección Logística - Gerencia de Compras

EDENORTE DOMINICANA, S.A., Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago

Presentación: Oferta Técnica / Oferta Económica

EDN-CM-13-2017 "Adquisición de Artículos Promocionales para Campaña Gana con Energía 2017", Primera Convocatoria

Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: María Cecilia Coste

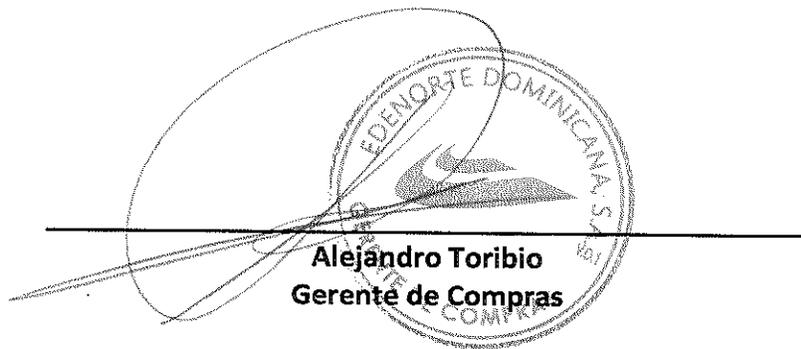
Departamento: Gerencia de Compras

Nombre de la Entidad Contratante: EDENORTE DOMINICANA, S.A.

Dirección: Av. Juan Pablo Duarte No.74, La Trinitaria, Santiago

Teléfono: 809-241-9090 Ext.: 2885

E-mail: MCosteF@edenorte.com.do



Alejandro Toribio
Gerente de Compras